



CUDAP: EXP-UNC: 0051144/2019

Córdoba, 09 OCT 2019

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Lidia Mabel Yudi, Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el adelanto por caja chica para cubrir gastos de la Jornadas "Divulgando ConCiencia": aprobada por Res. HCD 910/2019;

Y CONSIDERANDO:

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado por la Prof. Dra. Lidia Mabel Yudi, Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, con motivo de asignar una caja chica para cubrir gastos de la Jornadas "Divulgando ConCiencia": aprobada por Res. HCD 910/2019.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$5.000.- (Pesos Cinco Mil con 00/100) a la Dra. Mónica García, con el compromiso de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores sean atendidos con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

SB/ab

2131

Prof. Dra. Ana Valeria JUÁREZ
Secretaria de Extensión
Fac. Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC